



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0051609/2012

Córdoba, **11 ABR. 2017**

VISTO

La solicitud presentada por el doctorando Lic. Guido García Bastan DNI 32071303 para que se acredite el curso metodológico de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Guido García Bastan DNI 32071303 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Evaluación informal y conflictividad en la escuela media: sentidos y prácticas de docentes y alumnos/as en sus interacciones", según consta en la RD N° 517/13

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Teoría y Metodología en la obra de Erving Goffman: un recorrido transversal y Aportes al análisis del discurso en la investigación cualitativa;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acredite como equivalente al curso metodológico de la Carrera de Doctorado el curso: Teoría y Metodología en la obra de Erving Goffman: un recorrido transversal,

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar al doctorando Lic. Guido García Bastan DNI 32071303 como Curso de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Metodológico	Teoría y Metodología en la obra de Erving Goffman: un recorrido transversal	10 (Diez)	45 hs	09/04/15	UNC

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático *Guaraní*.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

364
Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**